



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, 2025-2027

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28 PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIONES II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

CONVOCA

A LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO 2025-2027, A CELEBRARSE EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL PATIO CENTRAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN AV. ALFREDO DEL MAZO S/N, COL. ALFREDO BARANDA, C.P. 56610, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA REQUISITOS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE PRESENTEN ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN ACREDITAR LA RESIDENCIA EFECTIVA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, DE CUANDO MENOS SEIS MESES; SEA MEDIANTE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, Teléfono, INTERNET O PREDIAL DEL AÑO EN CURSO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO) O EN SU CASO UNA CONSTANCIA DOMICILIARIA QUE PRESENTARÁN AL MOMENTO DE SU REGISTRO.

EN CASO DE PARTICIPAR COMO ASOCIACIÓN CIVIL, SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIÓN CIVIL O AGRUPACIÓN; PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU ACTA CONSTITUTIVA.

LOS PARTICIPANTES PRESENTARÁN DOCUMENTO DONDE SE HAGA CONSTAR SU PARTICIPACIÓN, ESTE SE PRESENTARÁ EN FÍSICO Y EN ARCHIVO EDITABLE.

SEGUNDA PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

LOS PARTICIPANTES PRESENTARÁN LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN LA BASE ANTERIOR Y REALIZARÁN SU REGISTRO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN AVENIDA ALFREDO DEL MAZO ESQUINA CON AVENIDA TEZOZÓMOC, S/N COLONIA ALFREDO BARANDA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56610.

EL REGISTRO SE REALIZARÁ BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- **A)** DEBERÁ HACERSE DE MANERA PERSONAL, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS; EXCEPCIÓN DE LOS DÍAS SÁBADOS 29 DE NOVIEMBRE, 6 Y 13 DE DICIEMBRE QUE SERÁ EN UN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS.
- **B)** ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN LA BASE PRIMERA, PROCEDIENDO A COTEJAR LAS COPIAS SIMPLES CON LAS ORIGINALES, UNA VEZ COMPARADAS SERÁN DEVUeltas LOS ORIGINALES A LA PERSONA PARTICIPANTE; RESPECTO AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PARTICIPACIÓN; SE LE DARÁ LECTURA Y EN CASO DE QUE CONTENGA UN TEMA QUE NO SEA COMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO SERÁ ADVERTIDO PARA EFECTO DE QUE LA PERSONA PARTICIPANTE HAGA LA CORRECCIÓN PERTINENTE EN EL ARCHIVO EDITABLE Y PROCEDA A PRESENTARLO EN EL MISMO DÍA.

EN CASO DE NO REALIZAR LA CORRECCIÓN QUE SE SEÑALE, SE DESESTIMARÁ SU REGISTRO Y SERÁ DEVUELTA SU DOCUMENTACIÓN.

CUARTA PREVENCIONES GENERALES

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA, SERÁN RESUELTOS POR EL AYUNTAMIENTO, CON ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE POR RAZÓN DE MATERIA SEA COMPETENTE.

QUINTA PUBLICACIÓN

PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE CONSIDERE PERTINENTE.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

TERCERA CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO ABIERTO

SERÁN CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CUALQUIER ACTO DE DESORDEN E INSEGURIDAD QUE PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS ASISTENTES.

